



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Addenda, del Acta complementaria del Acuerdo de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas y Roche S. A

VISTO:

- La addenda presentada por Productos Roche S. A Química Industrial al Acuerdo de Cooperación Científica y Académica firmado con la Facultad de Ciencias Médicas, por el que las partes se comprometieron a coordinar acciones directas para el diseño, desarrollo e implementación, del “Proyecto UCSIM” ;

CONSIDERANDO:

- Que en la implementación del Proyecto UCSIM la Facultad de Ciencias Médicas ha procedido a lo acordado en el ACTA COMPLEMENTARIA, de modo anticipado a lo establecido;
- Que en virtud de todo ello, es necesario redefinir los plazos de los entregables faltantes y determinadas las condiciones de pago de los mismos;
- Que cuenta con el Informe Jurídico sobre el cumplimiento de las normas legales;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar la Addenda correspondiente al Acta complementaria del Acuerdo de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y Productos Roche S. A Química Industrial, teniendo en cuenta lo expresado ut supra, la cual forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

